



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de febrero de 2002

Expediente N° 8.476/01

Res. C.D. Cs.Ex. N° 016/02

VISTO:

La observación realizada por la Dirección de Registro y Control de Personal con respecto a la Res. C.D. Cs.Ex. N° 406/01, mediante la cual se designó a la Prof. Enriqueta Carmona como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, a partir del 04 de febrero del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Carmona solicita no asumir el cargo por motivos personales, según consta en nota de fs. 56;

Que por lo expuesto, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/2/02, resuelve dejar sin efecto la designación aludida;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto, a pedido de la interesada, la designación interina de la Prof. Enriqueta Carmona Ariza como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, efectuada mediante Res. C.D. Cs.Ex. N° 406/01, por no haber tomado posesión del cargo.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS